

Señor

JUEZ QUINTO (05) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.
E. S. D.

REF. PROCESO EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL DE BANCO CAJA SOCIAL S.A. Contra ANA YOBELI CASTELLANOS RODRIGUEZ.

PROCESO No. 2020-00693

ASUNTO: DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA

CATALINA RODRÍGUEZ ARANGO, obrando en mi calidad de apoderada judicial de la parte actora, por medio del presente escrito, manifiesto al Despacho que la obligación aquí demandada fue objeto de reestructuración derivándose que la causal de MORA alegada ha cesado y, por lo cual es procedente solicitar la terminación del presente proceso.

Así, en los términos del artículo 314 y 316 del C.G.P., manifiesto y solicito Señor Juez lo siguiente:

- Que desisto de las pretensiones de la demanda.
- Sin condena en costas y perjuicios.

En este orden, conforme el Inciso 4º Numeral 4 del Art. 316 del C. G. del P., solicito:

- Se corra traslado a la demandada por el término de tres (3) días.
- Vencido el término de traslado si no hay oposición, se sirva decretar el desistimiento sin condena en costas y expensas.

Por lo tanto, concordante con el auto que decrete el desistimiento de las pretensiones, solicito al Señor Juez:

- Se ordene el desglose del Certificado No. 0006091795 de Depósito en Administración para el Ejercicio de los Derechos Patrimoniales Incorporados en el Pagaré No. 132205450725 y de la Escritura Pública No. 02709 del 30 de Mayo de 2011 otorgada en la Notaria 32 del Círculo de Bogotá, a favor del demandante.
- Se ordene el levantamiento de las medidas cautelares y la entrega de los oficios de desembargo a la parte demandante.

Desde ahora, renuncio a los términos de ejecutoria del auto que decrete el desistimiento de las pretensiones de la demanda.

Para los efectos de ley el presente escrito se envía con copia a la demandada en la dirección electrónica anacastellanos9@hotmail.com

Del señor Juez, Atentamente,



CATALINA RODRÍGUEZ AFANGO

C.C. 51.878.880 de Bogotá

T.P.81.526 C.S.J.

catalinarodriguez@rodriguezarango.com

Elab. DMN